



ESCOGE

EVOLUCIÓN INTERCULTURAL DE LAS MUJERES
JÓVENES PAKISTANIS Y SUS FAMILIAS

Informe cofinanciado por la Secretaría de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña.

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo.
2. Introducción.
3. El matrimonio concertado de las jóvenes pakistanís residentes en Cataluña.
4. Objetivos y metodología.
5. Resultados.
6. Conclusiones y Recomendaciones.
7. Perfil de los/as participantes en los Grupos Focales.
8. Guía Dialógica.
9. Referencias Bibliográficas.
10. Declaración de autoría.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto **ESCOGE: Evolución Intercultural de las Mujeres Jóvenes Pakistanís y sus Familias** tiene como objetivo principal prevenir la descapitalización social y educativa de las mujeres jóvenes pakistanís que aceptan matrimonios concertados con hombres residentes en su país de origen y como objetivos específicos caracterizar los factores culturales y socioeconómicos subyacentes a los matrimonios concertados así como conocer las motivaciones y el grado de aceptación de esta práctica por parte de las madres adultas y de las mujeres jóvenes.

En el estudio han colaborado asociaciones de mujeres pakistanís, informantes clave de la comunidad y se ha utilizado la metodología del Grupo Focal con mujeres y hombres llevando a cabo una aproximación antropológica intercultural.

Las conclusiones confirman una práctica arraigada y extendida de alianzas matrimoniales concertadas en la comunidad pakistaní en Cataluña. Esta práctica se sostiene gracias a una menguada autonomía de la voluntad de las mujeres y a la par perpetúa su constreñimiento y falta de horizontes así como fomenta el empobrecimiento de las familias más vulnerables.

Las recomendaciones subrayan la necesidad de sostener un diálogo intercultural continuado con los/as líderes/as de la comunidad pakistaní para estimular la modificación de las fronteras con la cultura autóctona y fomentar espacios de contacto directo y específico con mujeres jóvenes y también con sus madres.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. La población de origen pakistaní en Cataluña

En Catalunya (2017) la población residente nacida en Pakistán son 45.600 personas de las que un 25,9% son mujeres, registrándose una tasa muy elevada de masculinidad. En la franja de edad de 10 a 29 años residen en Catalunya 12.937 adolescentes y jóvenes de los que un 31,9% son chicas. La población de origen pakistaní vive concentrada (88,57%) en la provincia de Barcelona y supone el 5,5% de la población total residente en esta provincia.

En el año 2015 en la ciudad de Barcelona se encontraron diferencias entre los jóvenes autóctonos y los jóvenes recién llegados en relación a la **tasa de abandono precoz** de los estudios obligatorios a los 15 años (*Martínez-Celorrio, 2016*) que era del 8% para los recién llegados y del 3% para los autóctonos incrementándose a los 18 años cuando se sitúa en el 28% para los recién llegados y en el 15% para los autóctonos. Por las mismas fechas en el Distrito de Ciutat Vella, los jóvenes de origen asiático, especialmente los chicos, tenían la tasa de graduación en la ESO más baja (60%) en comparación con la tasa del 78% en el caso de alumnos del Distrito y del 89% cuando nos referimos a los alumnos de Barcelona.

La trayectoria laboral de los/as jóvenes pakistanís, al igual que la de otros jóvenes inmigrantes por reagrupación familiar, se va concentrando en **itinerarios de abandono, paro e inactividad en el hogar** y se estima que entre las chicas pakistanís tiene un gran impacto.

Si se revisa la identidad, lengua y participación cívica de los jóvenes recién llegados a Cataluña (*Martínez-Celorrio y Marin, 2015*) encontramos un 89% de los jóvenes procedentes de China y Pakistán situados en la **alteridad**, un espacio identitario antagonista a la demo que marca la corriente principal de la sociedad catalana y que implica poca o nula participación cívica, actitudes y valores ideológicos tradicionales o poco democráticos e identificación con el país o la cultura de origen y no con la del destino. Cabe señalar que la alteridad no se encuentra estrechamente ligada a la religión musulmana, pues los jóvenes recién llegados del Magreb presentan una tasa de alteridad (62%) bastante más baja.

Los **matrimonios** celebrados en Cataluña (2016) se produjeron 118 matrimonios en los que alguno de los contrayentes era de origen pakistaní, observándose una elevada tasa de masculinidad pues el 84,7% de los contrayentes fueron hombres. Los **nacidos vivos** en Cataluña (2016) hijos/as de madre pakistaní fueron 760 neonatos, lo que supone el 4,15% de los nacimientos de madres extranjeras.

Entre las **familia con hijos/as** atendidos por los servicios sociales de la ciudad de Barcelona (2016) el 6% provenían de Asia y mayoritariamente del Pakistán, viviendo en el 82% de los casos en condiciones de privación material severa y en el 43% en situaciones de pobreza extrema (Martínez-Celorrio y Marin, 2018).

2.2. La relevancia del matrimonio en la cultura pakistaní

El matrimonio juega un papel central y fundamental en la vida social en el país de origen y en las comunidades pakistaníes. Existe una fuerte predisposición a pensar que los/as jóvenes se tienen que casar por motivos de sexualidad, reproducción, parentesco, religión, cultural y bienestar. Una persona no casada se considera incompleta, sexualmente discapacitada o sin carácter. El matrimonio es deseable y necesario, por tanto, **casarse es un deber**. *Coram International* (2016) estima que en Pakistán la edad media del matrimonio es de 21,41 años para los chicos y de 18,77 años para las chicas. De forma abrumadora la esposa es más joven que el marido en todas las capas sociales.

En Pakistán, la edad media legal para contraer matrimonio son los 16 años para las chicas y los 18 años para los chicos, aun cuando junto con Bangladesh es el país asiático donde más matrimonios infantiles se celebran sin registrar o mediante un registro fraudulento que no verifica la edad de los contrayentes. Además, no se cumplen ni se ejecutan las sanciones derivadas de registrar matrimonios de menores. Así, cuanto más joven es una chica al casarse mayor acostumbra a ser la diferencia de edad entre ella y su marido.

Los motivos para contraer el matrimonio son diferentes para los hombres y las mujeres. Los hombres tienen que casarse para satisfacer sus necesidades sexuales, emocionales y reproductivas y, además, tener una esposa permite garantizar que se ocupará de todas las tareas del hogar y del cuidado de los familiares. Las mujeres tienen que casarse por el riesgo que supone para su reputación permanecer solteras y porque son una carga para sus padres.

Tanto las chicas como los chicos deben honrar las decisiones y los deseos de su familia respecto a las alianzas matrimoniales. Para los padres, **fracasar en la búsqueda de pareja** de sus hijos/as se considera un gran fiasco en el cumplimiento de las obligaciones parentales y, en este caso, las familias se ven sometidas a críticas y presión social por parte de su comunidad.

Permanecer soltero durante un tiempo largo es inaceptable para ambos sexos pero las consecuencias son peores para las mujeres. Dada la tradición de **control de la sexualidad femenina**, existe un fuerte desprestigio y estigma acerca de la actividad sexual fuera del matrimonio además del riesgo añadido para las chicas pues pueden ser víctimas de acoso y violencia sexual.

El matrimonio tiene un impacto claro y fuertemente negativo en la educación futura de las jóvenes y de las mujeres. Aunque las mujeres tengan un alto nivel educativo tendrán que realizar todas las funciones y tareas que corresponden a un ama de casa. Por ello, es suficiente con que la esposa tenga un nivel de educación secundaria. El trabajo de la mujer es rudimentario e inferior al del hombre.

2.3. El consentimiento en los matrimonios concertados

Un matrimonio concertado es aquel en que los novios son **seleccionados por un tercero** en lugar de elegir por sí mismos, variando el tiempo que transcurre entre la primera presentación y la boda de los futuros contrayentes. En Pakistán, los matrimonios concertados son la regla general: los contrayentes no se oponen y aceptan la tradición otorgando su consentimiento, aun cuando en muchas ocasiones resulta difícil determinar si el consentimiento ha sido expresado con total y absoluta libertad.

El sistema de dotes continúa activo de tal forma que la familia de la novia debe entregar dinero, propiedades, promesas de mejora, etc. a la familia del futuro marido. Las chicas jóvenes necesitan una dote más baja que las mujeres. Por ello, el sistema de dotes es un desencadenante directo del matrimonio precoz ya que ofrece incentivos a la familia de la joven y es un elemento estructural que devalúa la posición social de las jóvenes y las mujeres.

Actualmente (*Coram International, 2016*) se estima que los **matrimonios watta-satta** llegan a un 40% en las zonas rurales de Pakistán. Se trata de alianzas matrimoniales cosanguíneas entre primos, tíos-sobrinos, etc. que fortalecen los

vínculos entre dos familias y generan una sucesión de futuras alianzas. Cuando aparecen desavenencias en un matrimonio watta-satta es costumbre intentar una reparación mediante un nuevo matrimonio watta-satta acelerándose la imposición por parte de los padres.

El rol subordinado de las jóvenes en las familias hace que sea muy difícil contradecir o desafiar la autoridad paterna sobre el matrimonio. Una joven no suele contradecir una decisión que ella misma no puede tomar. Si una persona no espera poder tomar una decisión por sí misma, la percepción de la presión social y de la coacción se ve modificada. Si no se puede escoger el futuro según el propio entendimiento u opinión personal es frecuente que la coacción tampoco sea discernible.

La cuestión del **consentimiento matrimonial** está sometida a múltiples malentendidos interculturales. En el ciclo de la vida de las familias, los padres toman decisiones en nombre de sus hijas y sus hijos y se considera que estas decisiones pueden armonizar los beneficios de los novios y los intereses de las familias. La importancia del consentimiento aumenta con la edad, el nivel educativo y los ingresos de las mujeres, pues a los hombres se les da más margen de decisión respecto a cuándo y con quien casarse. En cualquier caso, casi siempre se trata de dar consentimiento al matrimonio previamente concertado por los padres, lo que refuerza el sistema de alianzas endogámicas y la discriminación de género.

2.4. Bases jurídicas del consentimiento matrimonial en Cataluña y España

La Constitución española en su artículo 32.1 reconoce el derecho de las mujeres y los hombres a contraer matrimonio en situación de plena igualdad jurídica. El Código Civil español, artículo 44 y en el artículo 231-2 del Código de Familia de Cataluña se recogen los mismos principios así como que la edad mínima para contraer matrimonio es la de un menor emancipado, es decir, una persona de 16 años.

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en su artículo 16.b reconoce explícitamente que las mujeres tienen derecho a escoger libremente su cónyuge, contraer matrimonio solo por voluntad propia y con pleno consentimiento. En consonancia, el Código Penal español en su artículo 172 bis contempla el matrimonio forzado como una forma de coacción de tipo agravado y la Ley

5/2008 de 24 de abril para erradicar la violencia machista en Cataluña también considera en su artículo 5.4.e, el matrimonio forzado como una forma de violencia de género. Asimismo, la Generalitat de Cataluña (2014) estableció un protocolo interdepartamental para el abordaje de los matrimonios forzados. Cabe destacar que la jurisdicción española no es competente si el delito del matrimonio forzado se produce fuera del territorio español. En caso de que el matrimonio forzado se haya producido fuera de nuestras fronteras se puede utilizar el recurso de la nulidad durante el primer año posterior al matrimonio, o pasado este límite recurrir al divorcio.

Numerosos autores (*Ordóñez (2014); Bergalli y Bodelon (1992)*) señalan que el consentimiento en un matrimonio concertado sería igual de nulo o inválido que el consentimiento en un matrimonio forzado, pues es muy probable que existan **vicios del consentimiento** como la coacción familiar y la reserva mental. Cualquier matrimonio no es válido si existen dudas sobre el pleno y libre consentimiento de, al menos, uno de los contrayentes. En esta misma línea de argumentación algunos autores (*Cabrera Asin, A. y Ordóñez Godina, A.*) consideran que tanto el matrimonio forzado como el matrimonio concertado en menores de edad sería una forma atenuada de trata.

Por parte de algunos autores (*Bergalli, R. y Bodelon, E.*) se han destacado las limitaciones de la tipificación penal de los matrimonios forzados como principal y casi exclusivo elemento de una política de garantías de igualdad entre ambos sexos en el contrato matrimonial. El derecho penal tiene una gran fuerza simbólica para asignar **negatividad social** a conductas como el matrimonio forzado pero no es un molde vacío al que se puede otorgar un contenido transformador, sobre todo porque los instrumentos que configuran el sistema penal lo reconducen todo al ámbito del delito, la acción individual y la solución penal. Aun así, la tipificación penal del matrimonio forzado puede tener efectos disuasorios, provocar cambios en la percepción del problema y de su significado y legitimar a los grupos que lo denuncian (*Igrareda, N.*).

3. EL MATRIMONIO CONCERTADO DE LAS JÓVENES PAKISTANÍS RESIDENTES EN CATALUÑA

La práctica del matrimonio concertado está muy extendida entre las familias de las mujeres jóvenes pakistanís residentes en Cataluña y en una mayoría abrumadora de los casos consiste en el enlace matrimonial con hombres pakistanís residentes en el país de origen a los que se les ofrece como dote la promesa de la reagrupación familiar en España.

El modus operandi más frecuente es fijar **las condiciones del pacto matrimonial** entre familias cuando la joven tiene de doce a catorce años, todo y que se espera hasta los dieciocho años de edad de la joven para celebrar el matrimonio en Pakistán. El padre de la joven toma la decisión y la madre es la encargada de persuadir a la chica bajo la presión del entorno familiar transnacional y en algunos casos sometida a la amenaza de divorcio si fracasa. Cuando ya están prometidas, un número elevado de jóvenes abandonan los estudios antes de finalizar la ESO, pues el intervalo de quince a dieciocho años es considerado de alto riesgo en relación a la reputación de la joven y de su familia. Tanto las jóvenes que continúan con los estudios como las que los abandonan son sometidas a un control familiar muy estricto de sus movimientos y amistades desde la edad crítica de los quince años.

Informantes de la comunidad pakistaní estiman que una mayoría significativa de las jóvenes **conocen físicamente a su futuro marido** el mismo día de la boda en Pakistán. La diferencia de edad entre las jóvenes y los hombres acostumbra a ser como media de unos cuatro años menos respecto a los futuros maridos, aunque pueden celebrarse matrimonios con más disparidad de edad en función de la disponibilidad de hombres en el país de origen. Todos los matrimonios se registran en Pakistán.

La joven recién casada permanecerá en Pakistán durante un período de cuatro a seis meses hasta que se produzca el **primer embarazo**, momento de regreso a Cataluña para el control sanitario del embarazo y el parto. La criatura nace en Cataluña y se hace un registro civil provisional del recién nacido que, posteriormente, es necesario validar mediante un largo procedimiento en el que interviene la Embajada de Pakistán y el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Después del nacimiento del primer hijo, la mayoría de las madres **abandonan estudios, trabajo y cualquier vida social** fuera de la comunidad pakistaní y muy pocas solicitan plaza en las guarderías infantiles pues su vida se circunscribe al cuidado de su criatura. Dadas las condiciones de privación material e incluso de pobreza de muchas familias pakistaníes, la **familia se va empobreciendo progresivamente** y la reagrupación familiar del marido, que no pasa ninguna pensión alimentaria y que continúa residiendo en Pakistán, puede tardar años.

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Prevenir la descapitalización social y educativa de las jóvenes pakistaníes que aceptan matrimonios concertados con hombres residentes en su país de origen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Caracterizar los factores culturales y socioeconómicos que están en la base de estos matrimonios concertados.
- b) Conocer las motivaciones y el grado de aceptación de esta práctica por parte de las madres adultas y de las jóvenes.
- c) Identificar las dificultades que se encuentran en la vida diaria las familias pakistaníes extensas donde vive la joven madre y su/s criatura/s.
- d) Explorar los factores que favorecen la disminución de esta práctica así como la posibilidad de que estas madres puedan integrarse en el mercado laboral.

METODOLOGIA

Se ha utilizado la metodología del GRUPO FOCAL de encuentro único mediante un muestreo intencional para conseguir la diversidad respecto a la edad, el nivel socioeconómico y la experiencia sobre el matrimonio pactado (ver apartado 7. Perfil de los participantes). Se han reunido separadamente a doce mujeres y diez hombres utilizando una Guía Dialógica y una aproximación antropológica intercultural (ver apartado 8. Guía Dialógica). Para la selección de las personas participantes en los dos grupos focales se ha contado con la colaboración de ACESOP (Asociación Cultural Educativa y Social de Mujeres Pakistaníes) que se ha mantenido activa en la preparación y la celebración de los encuentros.

El encuentro único del Grupo Focal de mujeres fue conducido por las dos coautoras con el apoyo de una mediadora intercultural. El encuentro único del Grupo Focal de hombres fue conducido por los tres coautores. Se garantizaron las preceptivas condiciones de anonimato y confidencialidad de todos/as los/as participantes.

En ambos Grupos Focales se dio la oportunidad para que mujeres y hombres expresasen sus ideas y testimonios en primera persona y de forma proyectiva. Posteriormente con el material se realizó un análisis narrativo generando y agrupando categorías de respuestas. Para asegurar la calidad intercultural de la información, ésta fue contrastada con informantes clave de la comunidad pakistaní y mediadoras interculturales. La lengua vehicular principal de los Grupos Focales fue el castellano aún cuando los/as participantes también se expresaron en urdú e inglés.

5. RESULTADOS

Límites culturales en la relación de los/as jóvenes pakistanís con la cultura autóctona.

Una característica transversal que afecta la vida diaria de los chicos y chicas pakistanís residentes en Cataluña son los límites culturales y prácticos que la comunidad pakistaní les pone respecto a las relaciones con los/as jóvenes autoctónos/as y también para su participación en actividades colectivas y/o grupales que se celebran en Barcelona.

“Tengo cuatro hijos y cuando crecen cambian. Ahora tienen amigos españoles y creo que se han de buscar la vida y ser más autónomos” (Mujer de edad media, ama de casa).

“Mi hijo quiere ser uno más y, con prudencia, yo le voy dando permiso para salir a la discoteca. Si fuese una chica no tendría permiso” (Hombre de edad media, comerciante).

“Mi hijo ha querido asistir a ferias tecnológicas donde muestran ordenadores, WhatsApp y todo eso y después de pensármelo le he acompañado” (Hombre de edad media, comerciante).

“Mi hija adolescente lleva velo y puede relacionarse con chicas españolas pero no con chicos” (Mujer de edad media con estudios).

“Yo estoy en contra de los límites. Confío que las hijas se comporten como musulmanas y se puedan conducir sin dependencia ni miedo” (Mujer con estudios superiores, líder).

Diferentes expectativas culturales y diferentes itinerarios de vida previstos para hombres y mujeres.

En la comunidad pakistaní en Cataluña existe un amplio consenso respecto a que el matrimonio es muy importante para ambos, hombres y mujeres. Se valora que las jóvenes estudien pero no hay expectativa de que desarrollen un futuro laboral/profesional propio, cosa que sí es importante en el caso de los chicos, hasta el punto de que, a veces, se provoca la finalización del itinerario formativo de los varones después de los dieciocho años para que se incorporen a un trabajo.

“La idea es que un hijo debe empezar a trabajar y a generar ingresos a los 18 años y una hija tiene que casarse y marcharse con la nueva familia” (Hombre de edad media, comerciante).

“Las jóvenes pueden cursar estudios e incluso trabajar pero su destino principal es el matrimonio, los chicos deben estudiar para después conseguir un trabajo e incluso desarrollar una vida profesional” (Mujer de edad media con estudios).

“Las jóvenes son más estudiosas porque no tienen nada más que hacer, por el contrario los chicos se dispersan y eso es un gran problema” (Hombre de edad media, comerciante).

“Los jóvenes quieren vivir su juventud a lo grande. A menudo se producen expulsiones o sanciones en la escuela que los padres desconocen. Algunos, incluso, pierden el respeto a sus madres que son las que están en casa” (Hombre de edad media, con estudios superiores).

“La mujer debe ser siempre respetada. En nuestra cultura no se admiten novios ni parejas antes del matrimonio” (Hombre de edad media, religioso).

“Yo admito que mi hija adolescente tenga amigas y amigos pero tienen que venir a casa, pues temo por la diferencia de moral y responsabilidad que existe entre chicos y chicas de nuestra propia comunidad” (Mujer de edad media con estudios).

“Para la reputación de nuestras hijas y de las familias es fundamental que no existan relaciones sexuales prematrimoniales. En el caso de los chicos pueden ir más a la suya” (Hombre de edad media, comerciante).

“Las chicas están más sometidas al control familiar y más dedicadas a los estudios” (Hombre joven con estudios superiores).

“El trabajo que la mujer realiza en casa tiene mucho valor. Si yo permitiera que mi mujer trabajase, mis amigos y mi propia comunidad me preguntarían y se extrañarían” (Hombre de edad media, comerciante).

Las madres de familia se sienten responsables de la trayectoria moral de sus hijos/as antes del matrimonio y tienen una gran influencia sobre las hijas.

“Yo tengo un hijo soltero que quiere que su padre y yo seamos los que le busquemos su pareja y esto me tranquiliza” (Mujer adulta, ama de casa).

“Yo creo que mis hijas me pedirán consejo para escoger su pareja pero si no lo hacen veré cómo convencerlas” (Mujer de edad media, ama de casa).

“Yo me casaré con un primo mío en Pakistán. Velaré porque mi futura hija tenga una buena pareja” (Mujer joven soltera).

“Yo tengo una hija ingeniera que se casó libremente pero siempre fue respetuosa con los límites que íbamos negociando entre las dos” (Mujer adulta, ama de casa).

“Mi hija adolescente continuará estudiando y podrá casarse con quien desee pero yo le aconsejaré. Seguiré el ejemplo de mi hermana que vive en Alemania” (Mujer de edad media con estudios).

“Creo que es necesario escoger las parejas para mi hijo y mi hija. No estoy segura de si la libertad lleva a la felicidad” (Mujer de edad media con estudios).

Preferencias matrimoniales endogámicas.

Es ampliamente conocido que el Islam prohíbe el matrimonio de las mujeres musulmanas con hombres no musulmanes lo que es un poderoso incentivo para los matrimonios concertados en sus diferentes modalidades según el proceso de consentimiento previo. En este marco cultural, las preferencias de las madres y los padres pakistaníes respecto al futuro marido de sus hijas es que éste sea musulmán y de origen pakistaní. También parece mantenerse esta preferencia en el caso de las mujeres con niveles de estudios superiores que contraen un matrimonio tardío.

“Cuando más estudios tiene el hijo o la hija menos se dejan dominar. En estos casos el matrimonio tiene que ser muy pactado” (Hombre joven con estudios).

“Mi hija tiene estudios y un trabajo. Estamos respetando un período de espera y ella decidirá por sí misma si le va bien nuestra proposición” (Mujer de edad media, ama de casa”).

“Mi hija escogió un musulmán español. Después nos conocimos las dos familias y dimos la autorización. No sé cómo irá” (Mujer adulta, ama de casa).

“En mi familia todas las mujeres hemos recibido educación superior y nos hemos casado hacía la trentena. Yo escogeré un futuro marido que sea musulmán y pakistaní” (Mujer soltera con estudios superiores).

“Nosotros desconfiamos de los matrimonios espontáneos” (Hombre de edad media, religioso).

“Mi matrimonio fue pactado pero yo quiero que funcione. Hago sentir importante a mi mujer y respeto sus funciones” (Hombre de edad media, comerciante).

“Creo que se tienen que respetar los límites sexuales de conformidad con nuestra religión y después de esperar un tiempo apropiado se tiene que aceptar el matrimonio escogido por los padres o, como mínimo, los padres tienen que estar de acuerdo” (Mujer joven con estudios).

Evolución intercultural y percepción del cambio generacional.

Los hombres que se encuentran en mejores posiciones socioeconómicas en el seno de la comunidad pakistani reconocen sus especiales facilidades para la integración en la cultura autóctona, se dan cuenta del cambio de relaciones parentales con las nuevas generaciones de jóvenes, están muy atentos respecto a los déficits de oportunidades de los chicos para cursar estudios superiores, reconocen el talento potencial y práctico de las mujeres, se sienten preocupados por las bolsas de pobreza en su comunidad y defienden la práctica de la ayuda mutua orientada a las familias más desfavorecidas.

“Yo reconozco que para un hombre es más fácil la integración” (Hombre de edad media, comerciante).

“Creo que ahora hay más diálogo entre padres e hijos/as que en el pasado. De hecho, los padres aprendemos de los/as hijos/as” (Hombre de edad media con estudios).

“En nuestra comunidad tenemos agujeros negros en relación con los estudios superiores de los chicos. No están previstas suficientes becas o préstamos especiales y los chicos si estudian no generan ingresos. Además, tenemos un grave problema con las convalidaciones” (Hombre joven con estudios superiores).

“Yo reconozco que las mujeres son más competentes y se organizan mejor en el trabajo pero los hombres no queremos ayuda rebelde” (Hombre de edad media, comerciante).

“Creo que los hombres estamos entrando en una nueva etapa de la vida que supondrá más igualdad de derechos entre mujeres y hombres” (Hombre joven con estudios y liderazgo).

“Estoy preocupado por las fugas de agua en nuestra comunidad: las madres analfabetas, las familias numerosas y la pobreza” (Hombre joven con estudios y liderazgo).

“Nosotros hemos practicado la ayuda mutua en nuestra comunidad y también la promoción de actividades deportivas para los chicos pero no hemos recibido apoyo por parte de las autoridades catalanas” (Hombre de edad media, comerciante).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Los valores culturales de la comunidad pakistaní en Cataluña de la que una buena parte de sus miembros proceden de la amplia región rural de Gujrat, refuerzan la existencia de **barreras explícitas** en la relación interactiva de los jóvenes pakistanís, especialmente de las jóvenes, con la cultura autóctona. Existe un amplio consenso comunitario sobre el mantenimiento de **diferentes expectativas** culturales y **diferentes itinerarios** de vida previstos para los hombres y para las mujeres así como una marcada preferencia por los **matrimonios concertados** para ambos sexos y **endogámicos** en el caso de las chicas. **Las madres de familia** son las guardianas de la trayectoria moral de sus hijos/as antes del matrimonio y tienen una gran influencia sobre las hijas.

Pese a la contundente presencia de rasgos culturales ligados a la procedencia de zonas rurales y a las tradiciones del país de origen, se avistan cambios muy significativos tales como una **flexibilidad gradual** de las madres de familia para que sus hijas estudien y puedan jugar un rol activo en el momento de dar su consentimiento al matrimonio previamente concertado por los padres. En una línea parecida, se observa entre los hombres que se encuentran en mejores posiciones socioeconómicas y de liderazgo en la comunidad pakistaní, **actitudes de reconocimiento** hacia el talento potencial de las mujeres y las tareas de cuidado que desarrollan, de valoración del **diálogo intergeneracional** con sus hijos/as y de preocupación activa por la **evolución socioeconómica** de su comunidad en conjunto. Asimismo, los hombres, y también algunos grupos de mujeres, manifestaron de forma explícita su voluntad de continuar en contacto y en **diálogo intercultural con organizaciones autóctonas** con capacidad de comprensión intercultural y posibilidades de generar confianza en la comunidad pakistaní. La preocupación y el cuidado por el futuro de las nuevas generaciones es una realidad muy patente en todas las familias pakistanís y puede convertirse en **una palanca** con un poder sorprendente para potenciar una evolución equitativa en todos los aspectos de la vida social subyacentes a las alianzas matrimoniales concertadas.

6.2. RECOMENDACIONES

- Difundir información clara y significativa entre los/as líderes de la comunidad pakistaní sobre el impacto negativo de los recién nacidos, hijos/as de madres jóvenes sin independencia económica de tal manera que se pueda establecer la relación causal entre el empobrecimiento de las familias y las alianzas matrimoniales con hombres pakistanís que viven en el país de origen.
- Desarrollar un esfuerzo intercultural específico para que los y las jóvenes pakistanís puedan obtener mejores resultados escolares y esto sea valorado por sus familias como un capital de futuro.
- Empoderar a las mujeres jóvenes para expresar su voluntad dentro del marco de la propia comunidad de la que se sienten parte y no solo incidir en el derecho a huir. Es necesario tener muy presente que no existen personas que escojan fuera del mundo y con desconocimiento de su posición en el mundo.
- Abrir espacios de diálogo intercultural continuado con las madres de familia para que puedan reflexionar en base a su propia experiencia sobre las consecuencias de las alianzas matrimoniales impuestas. Sería imprescindible no cuestionar su rol actual y emprender una transformación positiva del mismo a favor de prácticas más flexibles y menos discriminatorias hacia sus hijas.
- Abrir espacios de diálogo intercultural continuado con los/as líderes de la comunidad pakistaní para favorecer la modificación progresiva de las fronteras con la cultura autóctona, para ampliar las oportunidades de desarrollar identidades múltiples para ambos sexos y para extender redes de no discriminación entre géneros y entre generaciones.
- Solicitar y tener disponibles datos cuantitativos anónimos y desagregados por Comunidades Autónomas de los trámites de filiación paterna en Pakistán que constan en el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

7. PERFIL DE LOS/AS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS FOCALES

GRUPO FOCAL HOMBRES PAKISTANÍS

Número	Perfil	Edad	Estado Civil	Estudios	Ocupación
1	T.S.	48	Casado	Universitarios	Trabajo asalariado
2	K.K.	35	Casado	Secundarios	Trabajo asalariado
3	A.C.	35	Casado	ESO	Trabajo asalariado
4	I.M.	36	Casado	Primarios	Trabajo asalariado
5	N.I.K.	30	Casado	Universitarios	Trabajo asalariado
6	F.Z.	30	Casado	Universitarios	Trabajo asalariado
7	N.W.	55	Casado	Universitarios	Trabajo asalariado
8	R.S.K.	55	Casado	ESO	Trabajo asalariado
9	A.A.	29	Casado	Primarios	Trabajo asalariado
10	A.H.	32	Casado	Secundarios	Trabajo asalariado

GRUPO FOCAL MUJERES PAKISTANÍS

Número	Perfil	Edad	Estado Civil	Estudios	Ocupación
1	I.S.	38	Casada	Primarios	Ama de casa
2	H.Z.	28	Casada	Secundarios	Ama de casa
3	F.D.	43	Casada	Secundarios	Ama de casa
4	S.R.	46	Casada	Secundarios	Ama de casa
5	R.N.	54	Casada	Primarios	Ama de casa
6	S.S.	25	Casada	Secundarios	Ama de casa
7	N.N.	33	Casada	Secundarios	Ama de casa
8	N.Z.	40	Casada	Lee y Escribe	En paro
9	S.A.	31	Casada	Universitarios	Estudiante
10	H.J.	52	Casada	Universitarios	Trabajo asalariado
11	R.Y.	55	Casada	Primarios	Trabajo asalariado
12	A.N.	30	Casada	Secundarios	Ama de casa
13	N.H.	22	Casada	Secundarios	Ama de casa

8. GUIA DIALÓGICA

GUIA DIALÓGICA ENCUENTRO HOMBRES PAKISTANÍS

Marco de relación: Hombres líderes de la comunidad pakistaní de Barcelona y Área Metropolitana a los que nos dirigimos basándonos en estándares de capacidad, comprensión y estatus social correspondientes a su género. Se presuponen niveles medio-elevados de conocimiento de la sociedad de acogida. Todos hablan y comprenden el castellano.

Presentación: Con nuestras diferentes especialidades profesionales y procedencias institucionales.

Líder del Grupo: Sr. Xavier Martínez Celorrio.

Líderes de Apoyo: Dra. Elvira Méndez Méndez y Sra. Huma Jamshed

Propósito: PENSAR JUNTOS que está sucediendo con las nuevas generaciones de CHICAS y chicos nacidos o venidos a Cataluña muy pequeños y que han crecido en el seno de familias pakistanís. ¿Qué futuro creen que es el mejor para ELLAS y ellos? ¿Qué oportunidades existen, usan y/o se han de generar? Debe trabajarse con detalle la situación de las chicas jóvenes pakistanís y los matrimonios pactados.

Guía de conversación:

- ¿Qué futuro es el que ustedes desean para sus **hijos e hijas** en el matrimonio, en la fundación de una familia y en el trabajo?
- ¿Cuáles son las formas más comunes y habituales para conseguir que una buena parte de sus **hijos e hijas** acepten y hagan lo que ustedes creen que es bueno para ellos/as?
- ¿Cuáles son los conflictos más comunes y habituales entre padres/madres e hijos/as jóvenes (a partir de 16 años)?
- Cuando han pactado el matrimonio de su hija o hijo ¿Cómo se lo presentan/anuncian a su hija/o?

- A veces los matrimonios pactados se celebran entre mujeres pakistaníes residentes en Cataluña y hombres que residen en Pakistán ¿Cuáles son los motivos principales? ¿Reagrupar al hombre pakistaní perteneciente a una familia amiga (dificultades importantes)? ¿Se ha valorado la posibilidad de pactar el matrimonio con un hombre pakistaní residente en España?....
- ¿Qué opinan y cómo reaccionan las mujeres jóvenes pakistaníes que hablan la lengua española y han terminado la ESO cuando se les propone el matrimonio pactado con un hombre residente en Pakistán?
- Las mujeres jóvenes pakistaníes cuando son madres, a menudo cuando están embarazadas vuelven a Cataluña para tener el parto y la crianza del bebé aquí ¿Esto es gravoso/es una carga para la familia? ¿Cómo podría aligerarse la carga económica y de cuidados que pesa sobre la familia materna de la hija que vive en Cataluña?
- Se empiezan a dar casos de madres jóvenes pakistaníes cuyo esposo está en Pakistán o reside en Barcelona irregularmente que trabajan y sostienen económicamente a su familia (madre, padre e hijos propios). Estas mujeres que hablan perfectamente la lengua castellana tienen el mercado laboral abierto ¿Qué opinan acerca de esto?
- ¿Cómo creen que evolucionará este asunto de los matrimonios pactados en los próximos años?

GUIA DIALÓGICA GRUOP FOCAL MUJERES PAKISTANÍS

Marco de relación: Mujeres líderes de la comunidad pakistaní de Barcelona y Área Metropolitana a las que nos dirigimos basándonos en estándares de capacidad, comprensión y estatus social correspondientes a su género. Se presuponen niveles medio-elevados de conocimiento de la sociedad de acogida. Todos hablan y comprenden el castellano.

Presentación: Con nuestras diferentes especialidades profesionales y procedencias institucionales.

Líder del Grupo: Dra. Elvira Méndez.

Líder de Apoyo: Sra. Huma Jamshed

Mediadora Intercultural: Sra. Azra Asim.

Propósito: PENSAR JUNTAS que está sucediendo con las nuevas generaciones de CHICAS y chicos nacidos o venidos a Cataluña muy pequeños y que han crecido en el seno de familias pakistanís. ¿Qué futuro creen que es el mejor para ELLAS y ellos? ¿Qué oportunidades existen, usan y/o se han de generar? Debe trabajarse con detalle la situación de las chicas jóvenes pakistanís y los matrimonios pactados.

Guía de conversación:

- ¿Qué futuro es el que ustedes desean para sus **hijos e hijas** en el matrimonio, en la fundación de una familia y en el trabajo?
- ¿Cuáles son las formas más comunes y habituales para conseguir que una buena parte de sus **hijos e hijas** acepten y hagan lo que ustedes creen que es bueno para ellos/as?
- ¿Cuáles son los conflictos más comunes y habituales entre padres/madres e hijos/as jóvenes (a partir de 16 años)?
- Cuando han pactado el matrimonio de su hija o hijo ¿Cómo se lo presentan/anuncian a su hija/o?
- A veces los matrimonios pactados se celebran entre mujeres pakistanís residentes en Cataluña y hombres que residen en Pakistán ¿Cuáles son los motivos principales? ¿Reagrupar al hombre pakistaní perteneciente a una familia amiga (dificultades importantes)? ¿Se ha valorado la posibilidad de pactar el matrimonio con un hombre pakistaní residente en España?....
- ¿Qué opinan y cómo reaccionan las mujeres jóvenes pakistanís que hablan la lengua española y han terminado la ESO cuando se les propone el matrimonio pactado con un hombre residente en Pakistán?
- Las mujeres jóvenes pakistanís cuando son madres, a menudo cuando están embarazadas vuelven a Cataluña para tener el parto y la crianza del bebé aquí ¿Esto es gravoso/es una carga para la familia? ¿Cómo podría aligerarse la carga económica y de cuidados que pesa sobre la familia materna de la hija que vive en Cataluña?
- Se empiezan a dar casos de madres jóvenes pakistanís cuyo esposo está en Pakistán o reside en Barcelona irregularmente que trabajan y sostienen económicamente a su familia (madre, padre e hijos propios). Estas mujeres que hablan perfectamente la lengua castellana tienen el mercado laboral abierto ¿Qué opinan acerca de esto?
- ¿Cómo creen que evolucionará este asunto de los matrimonios pactados en los próximos años?

NOTA: Durante la conversación se llevará a cabo una exploración sobre la idea que las mujeres pakistanís tienen sobre la sexualidad de sus hijos/as y de la suya propia. La finalidad es pulsar el estado de opinión de las mujeres para contar con un punto de partida en qué basar futuras iniciativas en este ámbito.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benhabib, S. (2015) “Las reivindicaciones de la cultura”. Ed. Katz, discusiones.
- Bergalli, R. y Bodelon, E. (1992) “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”. Anuario de Filosofía del Derecho IX, pp 48-73.
- Cabrera Asin, A. (2014) “La práctica judicial española ante la diversidad multicultural de las relaciones familiares”. Anuario de la Inmigración en España, pp 302-326.
- Gill, AK y Anitha, S (2011) “Forced marriage. Introducing a social justice and human rights perspective”. London and New York: Zed Books.
- Igrareda, N. (2015) “Matrimonios forzados: otra oportunidad para el derecho penal simbólico”. InDret. Revista para el Análisis del Derecho nº 1.
- Martínez-Celorrio, X. y Marín, A. (2015) “Trajectòries socials i integració dels joves nouvinguts a Catalunya”, Fundació ACSAR.
- Martínez-Celorrio, X. (2016) “Potenciación socioeducativa de niños y jóvenes en un Raval intercultural” Proyecto Entre Iguales. Asociación Salud y Familia.
- Martínez-Celorrio, X. (2018) “Informe sobre les condicions de vida de les famílies amb infants ateses pels serveis socials a Barcelona”. Institut Infància i Adolescència. Ajuntament de Barcelona.
- Ordóñez Godino, A. (2014) “Un análisis de los matrimonios forzados: de la tradición a la ilegalidad”. Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Dret, minzeografia.
- Shariff, F. (2012) “Towards a Transformative Paradigm in the UK response to forced marriage: Excavating Community Engagement and Subjectivising Agency”. Social and Legal Studies, 21 (4) pp 549-565.
- Yarrow, E Apland, K. Anderson, K. Hamilton, C. (2015) “Los datos al descubierto: estudio sobre el matrimonio infantil en Asia”. Coram International i Plan International.

10. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Elvira Méndez, Huma Jamshed y Xavier Martínez-Celorrío son coautores de este Informe y responsables de su orientación y contenidos.

Este Informe se ha realizado en el marco del Proyecto ESCOGE cofinanciado por la Secretaria de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña y la Asociación Salud y Familia.



Traducción al castellano: Junio 2018. Barcelona.

Versión original en catalán: Diciembre 2017. Barcelona

Composición de Portada: Asociación Salud y Familia

Diseño y maquetación: Asociación Salud y Familia

Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento –
NoComercial-SinObraDerivada- 3.0 Unported de Creative
Commons. Para ver una copia de esta licencia, visitar:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

